

Bogotá D.C.,

Señor(a):
Representante Legal
OBCIVIL OBRAS CIVILES S.A.
NIT 830109194 – 1
Correo: obcivillicita@gmail.com
CALLE 120 # 70 42
BOGOTA, D.C. / BOGOTA

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2019-00670

FECHA: 2019-01-14 10 08 PRO 534562 FOLIOS: 1
ANEXOS:
ASULTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN
PERSONAL
ESSTINO: OBCIVIL S.A.
TIPO: OFICIO SALICA
ORIGEN: SDHT - Butdirección de investigaciones y

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONALOS RESOLUCIÓN NO 20 de 2 de enero de 2019

Expediente No. 3-2016-47430-673

De manera atenta se solicita comparecer a la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la Calle 52 # 13-64 Piso 4 - Notificaciones, en el horario de 7:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta citación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para el acto de notificación, debe presentar:

- Tratándose de Persona Natural, cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
- Si es Persona Jurídica, el Representante Legal, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.
- En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer a notificarse personalmente, podrán otorgar poder o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse de la Resolución arriba indicada. La autorización o poder debe tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Recuerde que puede notificarse personalmente vía correo electrónico del contenido del acto administrativo de la referencia, enviando la respectiva autorización al correo electrónico notificaciones chabitatbogota gov. co, indicando el número del acto administrativo o radicado de la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente.

JORGE ANIBAL ALVAREZ CHÁVEZ

Subdifector de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: César Augusto Rincón Moreno - Profesional Especializado- Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda

Calle 52 No. 13-64
Conmutador: 358 16 00
www.habitatbogota.gov.co
www.facebook.com/SccretariaHabitat
@HabitatComunica
Código Postal: 110231



